I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1315 /2009

Cerrillos, 01 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6363/2009; el Ordinario N°1100/384/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/996/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"CUIDEMOS LA NATURALEZA A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN",** que tiene como objetivo realizar actividades deportivo- recreativo al aire libre, promoviendo en el niño la importancia del buen uso del tiempo libre y el cuidado de la naturaleza, cuyo costo total asciende a la suma de $199.510.- (ciento noventa y nueve mil quinientos diez pesos).

2. El responsable del Proyecto será el **"Club Deportivo Anchimayen"**, Personalidad Jurídica 306/98, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº314, representado legalmente por su Presidenta doña María León Castillo, cédula de identidad Nº 5.529.072-5. El encargado de su ejecución será doña Gabriela Carrasco V.

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 06 OCT 2009 **/2009**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Secplan
Club Deportivo Anchimayen
S.Salud R.M.
Pag. Web

S/R.

10.2009

14) Nombre de la Organización	**CLUB DEPORTIVO DISCAPACITADOS ANCHIMAYEN**
Nombre del Proyecto	Cuidemos la naturaleza a través de la recreación.
Encargado del proyecto	Gabriela Carrasco V.
Objetivo	Realizar actividades deportivo-recreativo al aire libre, promoviendo en el niño la importancia del buen uso del tiempo libre y el cuidado de la naturaleza
Beneficiarios	200 niños con discapacidad
Actividades	08 encuentros deportivos, recreativos en le Parque Lo Errázuriz Entrega de colaciones saludables
Plazos de ejecución del proyecto	31 diciembre 2009.
Materiales requeridos	Alimentación $ 199.510
Valorización	**$ 199.510.-**